



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
GUAYABAL DE SÍQUIMA

Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 29 de agosto de 2023. Se observa que, a la fecha, la demandante no ha efectuado la notificación del demandado, según se ordenó en el ordinal tercero del auto de 18 de octubre de 2022.
SÍRVASE PROVEER.

JUAN DANIEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), veintinueve (29) de agosto de 2023

Referencia.	Ejecutivo de alimentos 253284089001202200007200
Demandante	Yeni Constanza Zambrano Moreno
Demandado	Javier Gaviria Arévalo

Teniendo en consideración que, a la fecha, la demandante no ha cumplido con la carga de notificar al demandado dentro del proceso, y atendiendo a que los sujetos procesales se tratan de menores de edad, se dispone lo siguiente:

RESUELVE

Por secretaria, notifíquese personalmente al demandado, según lo consagra la Ley 2213 de 2022 y el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUES Y CÚMPLASE.

MARÍA TERESA VERGARA GUTIÉRREZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
GUAYABAL DE SÍQUIMA

Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Hoy 30 AGOSTO 2023 se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. 047

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA